

**INFORME DE EVALUACIÓN
DE MÍNIMA CUANTÍA SSPD MC 021 DE 2019**

Dentro del plazo señalado en la Invitación para presentar ofertas, se presentaron dos propuestas, las cuales se relacionan a continuación en el orden de llegada:

	OFERENTE	VALOR DE LA PROPUESTA (Incluido IVA)	FECHA Y HORA DE RADICACIÓN
1	DIAGNOSTIYA S.A.S	\$ 793.912	01/08/2019 23:31
2	IVESUR	\$ 795.532	29/07/2019 8:57

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Dentro del plazo señalado en la Invitación a presentar Ofertas, se presentaron las siguientes propuestas, las cuales se relacionan del menor al mayor valor:

	OFERENTE	VALOR DE LA PROPUESTA (Incluido IVA)
1	DIAGNOSTIYA S.A.S	\$ 793.912
2	IVESUR	\$ 795.532

Teniendo en cuenta que el presente proceso se adelanta bajo una selección de mínima cuantía, la propuesta con menor valor es la presentada por DIAGNOSTIYA S.A.S, por un valor de \$ 793.912 Incluido IVA.

Acto seguido, y conforme al resultado del Orden de Elegibilidad de este Proceso de Selección, se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes de capacidad jurídica, de experiencia y de especificaciones técnicas establecidos en la Invitación Pública respectiva, en estricta aplicación del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015 en los términos que se relacionan a continuación.

1.CAPACIDAD JURÍDICA:

DOCUMENTOS JURIDICOS	CARPAS Y DISEÑOS SOLAIRE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	CUMPLE, dentro del término otorgado por la entidad allego documento Subsancado.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O REGISTRO DE MATRICULA MERCANTIL	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES	CUMPLE, dentro del término otorgado por la entidad allego documento Subsancado.

DOCUMENTO DE IDENTIDAD PERSONA NATURAL, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO.	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	CUMPLE
CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD –SIRI– VIGENTE EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	CUMPLE
CERTIFICADO BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL.	CUMPLE – Verificado por la Entidad.
CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS.	CUMPLE

2. CAPACIDAD TECNICA.

	CUMPLE	NO CUMPLE
Experiencia Mínima	X	

De acuerdo a lo solicitado en la experiencia mínima para la empresa oferente, el proponente adjunta el acta de aceptación de oferta y acta de liquidación al Proceso N° PN DIPRO MIC 025 2014 adelantado con la policía nacional, que están relacionados con el objeto del presente proceso.

Certificaciones del Centro de Diagnóstico Automotriz (CDA)

1. El contratista deberá presentar junto con la oferta la Certificación del Ministerio de Transporte de ser CDA autorizado para expedir certificados de revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes vigente.
2. El contratista deberá presentar junto con la oferta la Certificación del Organismo Nacional de Acreditación de Colombia –ONAC vigente. El establecimiento ofertado, debe estar registrado en la Cámara de Comercio.

	CUMPLE	NO CUMPLE
Certificación Ministerio de Transporte	X	
Certificación ONAC	X	

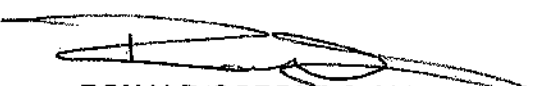
El oferente presenta las certificaciones que le permiten realizar la inspección de vehículos para el presente proceso avalados por el Ministerio de Transporte y Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC vigentes.

	CUMPLE	NO CUMPLE
Propuesta Económica	X	

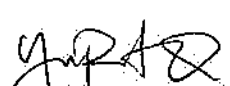
Por lo expuesto, el Comité Técnico Evaluador recomienda aceptar la propuesta presentada por DIAGNOSTIYA S.A.S., teniendo en cuenta que, el oferente cumple con los requisitos técnicos habilitantes para el presente proceso de mantenimiento. ✓

Por lo anterior el proponente DIAGNOSTIYA S.A.S. CUMPLE con los Requisitos Mínimos Habilitantes requeridos en la Invitación Pública correspondiente al presente Proceso de Selección. ✓

Se firma el presente documento a los ocho 8 días del mes de agosto de 2019. ✓



RONALD GORDILLO-ALVAREZ
Coordinador Grupo de Contratos



YENNY YOLIMA PUERTO QUIROGA
Coordinadora Grupo de Servicios Generales



LUIS DAVID RESTREPO LOBO
Comité Evaluador



DAVID FRANCISCO PAREDES
Comité Evaluador



KATERINE SANCHEZ ESPITIA
Abogada Grupo de Contratos.

Consolidó: Katherine Sanchez Espitia – Abogada Grupo de Contratos



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



BOGOTÁ INSTITUCIÓN CONTACTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que siendo las 11:40-19 horas del 06/08/2019, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1010187251

Apellidos y Nombres: ROBAYO BERNAL MARIO ANDRES

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



Avenida el Dorado N° 75 - 25 Barrio Modelo Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8:00 am - 1:00 pm y 3:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano - Bogotá D.C. 3133700 / 30555
Resto del país: 016030 910 112
Requerimientos Ciudadanos 24 horas
E-mail: info@policia.gov.co